



Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-OP-0068-11/2025, relativa a la Contratación de una póliza de seguros de vida para deudores de préstamos hipotecarios y quirografarios, solicitado por la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.

En Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, siendo las catorce horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veinticinco, en las instalaciones del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, ubicadas en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.3, Municipio de Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, los ciudadanos, Omar López Ramos, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Eduardo Reyes Marlín, Jefe del Departamento de Prestaciones Económicas de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca y Máximo Alonzo Juárez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida al licitante Metlife México S.A. de C.V., presente en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante con relación al oficio número OPEO/DG/DP/DPE/095/2025, de fecha 24 de noviembre de 2022, mediante el cual el Jefe del Departamento de Prestaciones Económicas de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca, proporciona las respuestas a las preguntas presentadas, hace las siguientes precisiones:

Respecto a los siguientes requisitos del numeral 3.5.1 propuesta técnica de las bases del presente procedimiento licitatorio se precisa lo siguiente:

Precisión 1: Requisito 20. Con la intención de garantizar el debido cumplimiento de obligaciones contractuales, resolución de controversias y atención a los usuarios, el licitante deberá acreditar que, cuenta con un Índice de Atención a Usuarios (IDATU) igual o mayor a 8.00, sobre el comportamiento general de aseguradoras en el periodo de: enero-junio de 2025; para tal efecto deberá adjuntar impresión (copia) de la publicación emitida por la Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) a través de la página de internet, donde se identifique el índice de atención a usuarios, disponible en: https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=47;

Precisión 2: Requisito 21. Con la intención de garantizar el debido cumplimiento de obligaciones contractuales, resolución de controversias y atención a los usuarios, el licitante deberá comprobar que cuenta con un porcentaje de resolución favorable en las reclamaciones igual o mayor a 15%, que se detalla en el apartado de "reclamaciones" de la Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), sobre el comportamiento general de aseguradoras en el periodo de: enero-junio de 2025; para tal efecto deberá adjuntar impresión (copia) de la publicación emitida por la CONDUSEF, disponible en: https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=47;

Precisión 3: Requisito 22. Con la intención de garantizar el debido cumplimiento de obligaciones contractuales, resolución de controversias y atención a los usuarios, el licitante deberá comprobar que cuenta con un tiempo de respuesta en las reclamaciones igual o menor a 30 días, que se detalla en el apartado de "reclamaciones", de la Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), sobre el comportamiento general de asegurados en el periodo de: enero-junio de 2025; para tal efecto deberá adjuntar impresión (copia) de la publicación emitida por la Comisión Nacional para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), disponible en: https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=47;

Precisión 4: Requisito 23. Debido a la magnitud del riesgo y la calidad del servicio requerido, con la intención de garantizar el debido cumplimiento de obligaciones contractuales, resolución de controversias y atención

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-OP-0068-11/2025

Contratación de una póliza de seguros de vida para deudores de préstamos hipotecarios y quirografarios, solicitado por la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

a los usuarios, el licitante deberá comprobar que cuenta con la capacidad técnica y financiera suficiente para hacer frente a los riesgos asumidos; para tal efecto deberá adjuntar impresión (copia) de la publicación emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) a junio 2025 donde se muestre un índice de cobertura de base de inversión de corto plazo igual o mayor a 1.10, índice de cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia igual o mayor a 2.5 disponible en: <https://informacionfinanciera.cnsf.gob.mx/>;

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Jefe del Departamento de Prestaciones Económicas de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca mediante oficio número OPEO/DG/DP/DPE/095/2025 de fecha 24 de noviembre de 2025.....

Preguntas del Licitante: Seguros Argos, S.A. de C.V.

Pregunta 1: Referencia: 3.5.1 Propuesta Técnica, inciso 20

Le informamos a la convocante que la publicación al mes de septiembre no existe, por lo que ninguna compañía cumple el requisito, así mismo la liga https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=36; corresponde al mes de marzo de 2025 que tampoco está vigente.

Por la anterior solicitamos nos confirmen que cumplimos el punto presentando un índice de atención a Usuarios (IDATU) igual o mayor de 8.00 en el periodo con corte a junio de 2025, que es el último vigente en la página con la liga https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=47

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se da atención a su pregunta con la precisión número 1.

Pregunta 2: Referencia: 3.5.1 Propuesta Técnica, inciso 21

Le informamos a la convocante que la publicación al mes de septiembre no existe, por lo que ninguna compañía cumple el requisito, así mismo la liga https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=36; corresponde al mes de marzo de 2025 que tampoco está vigente.

Por la anterior solicitamos nos confirmen que cumplimos el punto presentando un porcentaje de Resolución Favorable en las reclamaciones igual o mayor a 15% en el periodo con corte a junio de 2025, que es el último vigente en la página con la liga https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=47

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se da atención a su pregunta con la precisión número 2.

Pregunta 3: Referencia: 3.5.1 Propuesta Técnica, inciso 22

Le informamos a la convocante que la publicación al mes de septiembre no existe, por lo que ninguna compañía cumple el requisito, así mismo la liga https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=36; corresponde al mes de marzo de 2025 que tampoco está vigente.

Por la anterior solicitamos nos confirmen que cumplimos el punto presentando un tiempo de respuesta en las reclamaciones igual o menor a 30 en el periodo con corte a junio de 2025, que es el último vigente en la página con la liga https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=22&id_periodo=47

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: Se da atención a su pregunta con la precisión número 3.

Pregunta 4: Referencia: 3.5.1 Propuesta Técnica, inciso 23

Con la intención de no limitar la participación de los licitantes, agradeceremos a al convocante confirme que cumplimos el punto presentando los siguientes índices:

índice de Cobertura de base de inversión de corto plazo igual o mayor de 1.10

índice de cobertura de Requerimiento de Capital de Solvencia igual o mayor a 2.5

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-OP-0068-11/2025

Contratación de una póliza de seguros de vida para deudores de préstamos hipotecarios y quirografarios, solicitado por la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca.



Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Se da atención a su pregunta con la precisión número 4.

Pregunta 5: Referencia: Anexo J

Favor de informarnos que leyenda debe llevar el concepto de Descripción del bien, arrendamiento o servicio,
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

Respuesta: La descripción será la Contratación de una póliza de seguros de vida para deudores de préstamos hipotecarios y quirografarios, con un período de 365 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

Pregunta 6: Referencia: Anexo J

Se solicita a la convocante se sirva confirmar que el apartado mencionado, se deberá requisitar con las siguientes leyendas:

- A) Partida: "01"
- B) Unidad de Medida: "póliza"
- C) Cantidad Total: "1"
- D) Precio unitario y subtotal: "(el precio total de la partida)"

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 7: Referencia: Anexo J

Favor de confirmar que en el renglón de IVA, podemos poner la leyenda "no aplica"
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

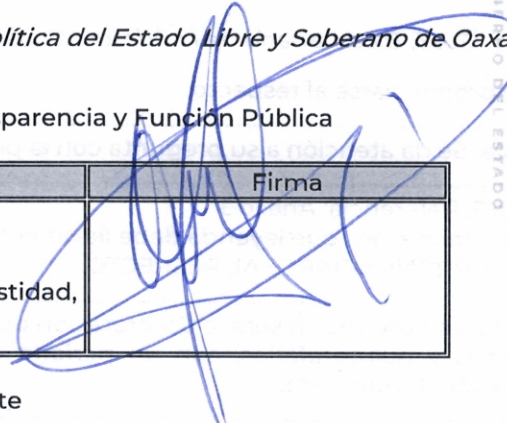
Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Eduardo Reyes Marlín Jefe del Departamento de Prestaciones Económicas de la Oficina de Pensiones del Estado de Oaxaca	



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Máximo Alonzo Juárez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

Por el licitante

Nombre	Firma
C. Arlette Payan Prado Metlife México S.A. de C.V.	

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO